



Grupo Municipal Adelante Sevilla

Libro 19 Nº. 10 SALIDA

A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO ÁREA DE ECONOMÍA Y COMERCIO, RELACIONES CON LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y ÁREA METROPOLITANA

En base al artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno y a los efectos de ejercer mis funciones de fiscalización y control como concejal del Grupo Municipal de Adelante Sevilla, solicito que se incluya la presente iniciativa en el orden del día de la próxima Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno para su respuesta por escrito en el plazo de quince días que marca dicho Reglamento.

Nuestro Grupo Municipal es un firme defensor de que se garantice la continuidad de la Unidad Alimentaria como Mercasevilla, con capital social 100% público. Pero no sólo eso, también el gobierno municipal debe involucrarse en garantizar unas condiciones dignas y seguras para la plantilla, rechazando las externalizaciones de servicios, y recuperando de la gestión directa de los servicios externalizados en el pasado.

Por ello, el Grupo Municipal de Adelante Sevilla formula al equipo de Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

- ¿Cuándo está previsto que se ocupen las actuales vacantes? ¿Cuántas se ocuparían?
- ¿Cuándo está previsto poner en funcionamiento una bolsa para realizar sustituciones de personal?
- En 2015 se adjudicó a la empresa privada EULEN el servicio limpieza, recogida y transporte de residuos de Mercasevilla por un plazo de cuatro años, ¿se tiene previsto recuperar este servicio para una gestión directa?
- Se tiene previsto recuperar para la gestión directa otros servicios como el de mantenimiento o el de control de acceso y portería al mercado de pescado?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Daniel González Rojas Portavoz Adjunto

VºBº:

Susana S<mark>errano Gómez-La</mark>ndero Portavoz

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	DvWUhZu9mWbrgIGTsUcS8A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana Serrano Gomez Landero	Firmado	04/09/2019 13:01:47
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/DvWUhZu9mWbrgIGTsUcS8A==		

